

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLV — N° 4667 EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	LUNES, MAYO 3 DE 1954	CORREO ARGENTINA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1803 Reg. Nacional de la Propiedad Industrial N° 321.591
---	-----------------------	---------------------	--

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario: De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas	PODER EJECUTIVO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Dr. RICARDO J. DURAND MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA Sr. JORGE ARANDA MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Sr. FLORENTIN TORRES MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Dr. WALDER YANEZ	DIRECCION Y ADMINISTRACION Bm. MITRE N° 550 (Palacio de Justicia) TELEFONO N° 4780 DIRECTOR Sr. JUAN DOLORES GAETAN
--	--	--

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de abril 16 de 1946. Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de julio de 1944. Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción. Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción. Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento. Art. 14° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de la	y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente. Decreto N° 3287 de enero 8 de 1953. Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 8210; de fecha 6 de setiembre de 1951. Art. 2° — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de enero del presente año. <table border="1"> <tr> <th colspan="2">VENTA DE EJEMPLARES</th> </tr> <tr> <td>Número del día y atrasado dentro del mes ...</td> <td>\$ 0.40</td> </tr> <tr> <td>Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Número atrasado de más de 1 año</td> <td>2.00</td> </tr> <tr> <th colspan="2">SUSCRIPCIONES</th> </tr> <tr> <td>Suscripción mensual</td> <td>\$ 7.50</td> </tr> <tr> <td>" trimestral</td> <td>15.00</td> </tr> <tr> <td>" semestral</td> <td>30.00</td> </tr> <tr> <td>" anual</td> <td>60.00</td> </tr> </table>	VENTA DE EJEMPLARES		Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.40	Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.00	Número atrasado de más de 1 año	2.00	SUSCRIPCIONES		Suscripción mensual	\$ 7.50	" trimestral	15.00	" semestral	30.00	" anual	60.00
VENTA DE EJEMPLARES																			
Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.40																		
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.00																		
Número atrasado de más de 1 año	2.00																		
SUSCRIPCIONES																			
Suscripción mensual	\$ 7.50																		
" trimestral	15.00																		
" semestral	30.00																		
" anual	60.00																		

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/N. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 14.00
2°) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	24.00
3°) De más de 1/2 y hasta 1 página	40.00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	40.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades	60.—	0.20 la	120.—	0.35 la		
		palabra		palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MÍN (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registro; ampliaciones; notificaciones; substituciones; y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA:

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 10708 " Expte. Nº 1912 V de Ezequiel Villalobos y otros. 1569

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 10744 — sp. Abel Ortiz y Hernán R. Lozano. 1569

Nº 10729 — Recon. sp. Julio Díaz Villalba. 1569

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10750 — Aerolíneas Argentinas E. N. T. 1569

Nº 10714 — Adm. de Vialidad de Salta licitación Nº 2. 1569

Nº 10697 — M. de Ind. y Comercio de la Nación, provisión de maderas en bruto y aserradas. 1569 al 1570

LICITACION DE TITULOS:

Nº 10707 — Banco de la Nación Argentina licitación de títulos de la Pcia. de Salta. 1570

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 10743 — de Saturnino Martínez. 1570

Nº 10740 — de Canio Notarfrancesco. 1570

Nº 10734 — de Sara María o María Sara Gonzalez y María Sanchez de Gonzalez. 1570

Nº 10731 — de Félix Aban. 1570

Nº 10721 — de Jacinta Aquino de Cardozo. 1570

Nº 10710 — de Carmen Pagés de Coll. 1570

Nº 10706 — de Daniel Barrionuevo. 1570

Nº 10701 — de Domingo Martínez Sanchez. 1570

Nº 10700 — de María Josefa Puentes. 1570

Nº 10698 — de Benedicto Burgos. 1570

Nº 10686 — de Francisco Sangregorio. 1570

Nº 10672 — de Andrés ó Andrés Avelino Guaymás. 1570

Nº 10646 — De Francisco Jiménez o Giménez y Cosa o Cosar. 1570

Nº 10641 — De Telésforo Choque y Francisca Soto de Choque. 1570

Nº 10639 — De Helia Fara Ruiz de Castiella. 1570

	PAGINAS
Nº 10638 — de Daniel Burgos Martearena.	1570
Nº 10637 — de José Demadel Avila.	1570
Nº 10630 — De Cruz o Rosa Cruz ó Rosa Cruz Anastacia Gamarra.	1571
Nº 10622 — De Rosario Constanzo de Mac Farlin.	1571
Nº 10619 — de Julia Dora Farfán de Perea.	1571
Nº 10610 — de Emilia López de Figueroa.	1571
Nº 10608 — de María Valero de Gil.	1571
Nº 10605 — de Juarez Tomás.	1571
Nº 10603 — de Leonor Dionicia Vega de Aguilera.	1571
Nº 10600 — Testamentario de Antonio Cadena.	1571
Nº 10591 — De Paula Santos de Puentes y otros.	1571
Nº 10590 — De Juana Zerpa Palacios de Zabalza.	1571
Nº 10579 — de Miguel Gregorio o Gregorio Aguirre.	1571
Nº 10574 — de María Genesi ó María Francisca Chenesi de Pepelnak.	1571
Nº 10573 — de Domingo Ruy ó Domingo Roy Mora.	1571
Nº 10572 — Andrea Avelina Saez de Perez.	1571
Nº 10567 — De Fernando López y Petrona Aguirre de López.	1571
Nº 10566 — De Juana Núñez.	1571
Nº 10565 — De Lina Tecla Ramos de Guerrero.	1571
Nº 10562 — De Romelio o Romedo Nicolás Agüero y Andela.	1571
Nº 10558 — De Romelio o Remolio Nicolás Agüero y Angela.	1571
Nº 10554 — De Antonio Diez.	1571
Nº 10550 — De Carolina Sabotido de Reymundín.	1571
 DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 10718 — por Luis Alberto Dávalos.	1571
 REMATES JUDICIALES:	
Nº 10742 — por Armando G. Orce.	1571 al 1572
Nº 10738 — por Luis Alberto Dávalos.	1572
Nº 10737 — por Luis Alberto Dávalos.	1572
Nº 10732 — por Aristóbulo Carral.	1572
Nº 10724 — por José Alberto Cornejo.	1572
Nº 10715 — por Luis Alberto Dávalos.	1572
Nº 10711 — Por Martín Leguizamón.	1572
Nº 10705 — por Armando G. Orce.	1572
Nº 10692 — Por José Alberto Cornejo.	1573
Nº 10688 — Por Martín Leguizamón.	1573
Nº 10665 — Por Francisco Pineda.	1573
Nº 10627 — Por José Alberto Cornejo.	1573
Nº 10585 — Por Francisco Pineda.	1573
 CITACIONES A JUICIO:	
Nº 10723 — juicio José Cayo — Nolasco Echenique.	1573
Nº 10664 — juicio Teodoro Peralta vs. Daniel Vergara.	1573
 NOTIFICACION DE SENTENCIA:	
Nº 10736 — Micheli Bruno vs. Martinelli Ulivio Julio y Constantino Gustavo.	1573
 CONCURSO CIVIL:	
Nº 10735 — de Domingo Martínez.	1573
 SECCION COMERCIAL:	
 QUIEBRA:	
Nº 10713 — de García Ledesma y Cia.	1574
 CESION DE CUOTAS SOCIALES:	
Nº 10687 — de la razón social ESUR.	1574
 DISOLUCION DE SOCIEDADES:	
Nº 10741 — de la firma Francisco y Antonio Fernandez.	1574

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS	
Nº 10739 — de la Liga Metanense de Foot Ball	1575
Nº 10733 — del Club Juventud Unida de R. de Lerma	1575
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	1575
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1575
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1575
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1575

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 10708 - EDICTO DE MINAS: EXP Nº 1912 —"V"—52— MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE MINERAL "SAL" MINA "ERCILIA" PRESENTADA POR LOS SEÑORES EZEQUIEL VILLALOBOS y JULIO GOMEZ Y JOSE GARCIA—EL DIA DOS DE JUNIO DE 1952 HORAS DOCE Y DIEZ MINUTOS: EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES DE ESTA PROVINCIA: La Autoridad Minera Nacional notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveidos dice así: Señor Delegado de La Autoridad Minera Nacional. Ezequiel Villalobos, Julio Gómez, y José García, en el expediente Nº 1912—"V"—52—mina "ERCILIA" se presentan a formular petición de mensura y amojonamiento de esta mina con tres pertenencias de 20 hectáreas cada una, de acuerdo a la siguiente descripción y croquis adjunto: desde el poste del kilómetro 1575 del F.C.N.G.B. se miden 400 metros al Este para llegar al punto 1, que es el punto de partida de las pertenencias. PERTENENCIA I.— Desde 1 a 2 100 metros az. 260º, de 2 a 3 1000 metros az. 350º; de 3 a 4, 200 metros az. 80º; de 4 a 5, 1000 metros az. 170º y por último de 5 a 1, 100 metros az. 260º para cerrar la pertenencia.

PERTENENCIA II.— Desde el esquinero N.E. de la pertenencia Nº I, o sea desde el punto 4 a 3 se mide 200 metros az. 260º desde 3 a 6 se miden 1000 metros az. 350º; desde 6 a 7 se miden 200 metros az. 80º y por último de 7 a 4 se miden 1000 metros az. 170º para cerrar esta pertenencia.

PERTENENCIA III.— Desde el esquinero N.E. de la pertenencia Nº II, o sea desde el punto 7 a 6, se miden 200 metros az. 260º; de 6 a 8 se miden 1000 metros az. 350º; de 8 a 9 se miden 200 metros az. 80º y por último de 9 a 7 se miden 1000 metros az. 170º para cerrar así esta pertenencia.

En cuanto a la labor legal no se expresa por tratarse de un yacimiento en que el mineral se encuentra a flor de tierra.— En consecuencia al señor Delegado pedimos, ordene pase este expediente al Departamento de Minas a sus efectos y continúe el trámite del mismo. José García, Ezequiel Villalobos, Julio Gómez, Recibido en Escribanía de Minas hoy doce de

Febrero de 1954 siendo horas diez con duplicado de escrito y croquis, Justor Pastor Sosa. Salta, 1 de Abril de 1954.—Y VISTOS: Lo solicitado por el interesado a fs. 22 e informado por el Registro de Minas, referente a la petición de mensura de tres pertenencias de la mina "ERCILIA", ubicada en el lugar Jalar Taca Taca, Departamento Los Andes de esta Provincia publíquese el escrito de fs. 22 y este auto en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días (artículo 119, art. 231, y 233 del Código de Minería) llamado por quince días (art. 235 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas, notifíquese al Sr. Fiscal de Estado e interesado, Pase al Departamento de Minas, oficiase a la Dirección de Rentas, sobre el pago de canon minero en su oportunidad.— Outes.—En dos de Abril de 1954, notifiqué al Sr. Fiscal de Estado, R. Mailli, J. A. Fernández.— Lo que se hace saber a sus efectos —Salta Abril 21 1954 Dr. LUIS VICTOR OUTES Jefe Delegación Autoridad Minera Nacional Salta.

e) 22/4; 3 y 12/5/54

EDICTOS CITATORIOS

Nº 10744 — EDICTO CITATORIO
RtL. ABEL ORTIZ y HERNAN LOZANO a. r. p81—1

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ABEL ORTIZ y HERNAN LOZANO, tienen solicitado reconocimiento de conversión de agua pública para arriar con caudales de 175,20 y 41,55 l/seg. a derivar del río Aconales por la acequia La Merced, con carácter permanente y a perpetuidad y temporales—eventual, respectivamente, 233,6000 Has. y 55,4000 Has. del inmueble "La Merced de El Ercon", catastro 385 de La Silleta, Dpto. de Rosario de Lerma. En estiaje, tendrá derecho al uso de las dos trece avas partes del caudal del río Rrenales, con un turno de doscientas ochenta y ocho horas mensuales.

Salta, abril 30 de 1954

Administración General de Aguas de Salta

e) 3 al 14/5/54

Nº 10729 — EDICTO CITATORIO:
REF: Expte. 3474/53.— JULIO DIAZ VILLALBA s.l.a. privadas.

En cumplimiento del Art. 183 del Código

de Aguas, se hace saber que por Resolución 150. año 54, del H. Consejo de A. G. A. S. han sido inscriptas en el Catastro de Aguas Privadas, las aguas de tres manantiales denominados A. C. y D según planos utilizables para riego del inmueble "El Torzalito", catastro 275 ubicado en Cobos, Dpto. de General Guemes, propiedad del Dr. Julio Diaz Villalba Salta, 28 de diciembre de 1954.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 29/4 al 19/5/54

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 10759 — AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 24/54: por: Ampliación Aeroestación — Pañol Taller dentro del hangar Depósito Combustibles — Instalaciones externas en el Aeropuerto de SALTA. — Bases y condiciones podrán retirarse en la calle EVA PERON 475 — SALTA. Apertura el 28/5/54 a las 15 Hs. en Secretaría General 4º Piso Paseo Colón 288 — Capital Federal.

e) 3 al 14/5/54

Nº 10714 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a Licitación Pública por el término de 15 (quince) días a contar desde el día 23 del corriente, para la ejecución de la obra: Camino Salta a Empalme Ruta Nacional Nº 34 por Cobos Tramo: La Peña Cobos Ruta 9—1.—

Las propuestas Pliegos de Condiciones y Especificaciones, etc. pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta calle Rosales 521, en donde se llevará a cabo el acto de apertura el día 7 de Mayo próximo a las 11 horas.

ANTONIO MONTEROS Administrador General de Vialidad de Salta
JORGE SANMILLAN ARIAS Secretario General de Vialidad de Salta

e) 23/4 al 7/5/54

Nº 10697 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALIZADOS
(E. N. D. E.)
LICITACION PUBLICA Y8. Nº 84.

Llámanse a Licitación Pública por el término de 15 días a contar desde el 20 de Abril "Por pliegos y demás consultas, diríjase a para la provisión de maderas en bruto y aserradas, de distintos tipos y medidas hasta completar la suma de \$ 450.000 m.p., y cuya apertura se realizará en la Administración de los Y.P.F. del Norte, Campamento "Vespucio, el día 10 de Mayo de 1954, a horas "10".

La Administración de Y.P.F. Campamento Ves-

to; Representación Legal Y.P.F., calle Dean Funes 8, ciudad de Salta; Planta de Almacénaje Y.P.F., Avda Sáenz Peña 830, Tucumán, y Cocina de Y.P.F. en la ciudad de Orán.
e) 20/4 al 10/5/54

LICITACION DE TITULOS:

Nº 1917 (PROVINCIA DE SALTA.)
MINISTERIO GENERAL DE SUMINISTROS
DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

De conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 9809/54, llámase a licitación pública, para el día 5 de Mayo próximo del año en curso a horas 10, para la provisión de LECHE, por los meses de Junio a Diciembre del etc. con destino a los Servicios Hospitalarios y Hogar de Ancianos de la Merced, Hogar de Niños y Hogar "Evita" de La Caldera, dependientes del Ministerio de Acción Social y Salud pública Salta, Abril 12 de 1954.—
e) 22/4 — 3/12/5/54.—

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 10733 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. OSCAR P. LOPEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SATURNINO MARTINEZ,

Escribano Secretario: ENRIQUE GILIBERTI DORADO. — Salta, abril 29 de 1954
e) 3/5 al 15/6/54

Nº 10740 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de CANIO NOTARFRAN CESCO. Salta, Abril 30 de 1954.

WALDEMAR A. SIMESSEN - Escribano Secretario
e) 3/5 al 15/6/54

Nº 10734 SUCESORIO:

Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de SARA MARIA o MARIA SARA GONZALEZ y MARIA SANCHEZ DE GONZALEZ, Salta, abril 29 de 1954 — ANIBAL URRIBARRI

e) 30/4 al 11/6/54

Nº 10731 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4a. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Felix Abam.— Secretario: Waldemar Simensen. — Salta, 22 de abril de 1954

e) 29/4 al 11/6/54

Nº 10721 EDICTO SUCESORIO: El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA AQUINO DE CARDOZO.—

Salta, abril 22 de 1954.—

e) 27/4 al 9/6/54.—

Nº 10710 — SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Nominación Civil, y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PAGES DE COLL. Salta Abril de 1954.— Manuel A. J. Fuenbuena Secretario.—

e) 20 al 7/6/54

SECCION JUDICIAL

Nº 10706 EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DANIEL BALMONTEVO, por el término de treinta días.— Salta, 8 de Abril de 1954.—

ENRIQUE GILIBERTI DORADO Escribano Secretario
e) 22/4 al 4/6/54

Nº 10701 — SUCESORIO: OSCAR P. LOPEZ, Juez de Primera Nominación en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. DOMINGO MARTINEZ SANCHEZ.— Salta, 6 de Abril 1954.

HECTOR HECTOR GAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10709 — OSCAR P. LOPEZ, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Josefa Fuentes.— Salta, 9 de Abril de 1954.

MANUEL A. J. FUENBUENA Escribano Secretario.

e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10698 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO BURGOS bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 3 de marzo de 1954.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10688 — El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nom. Civil y Comercial Dr. Oscar P. López cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO SANCHEZ GREGORIO.— Salta, 9 de Abril de 1954. Secretario: Manuel Fuenbuena (Interino) Feria habilitada.

e) 19/4 al 31/5/54

Nº 10672 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez Civil de 3ra. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de don: ANDRES

ANDRES AVELINO GUAYMAS,

Salta, 11 de Febrero de 1954.

JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Leirado
e) 19/4 al 31/5/54

Nº 10646 — EDICTO. El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JIMENEZ o FRANCISCO GIMENEZ o FRANCISCO GREGORIO GIMENEZ y COSA o FRANCISCO GREGORIO GIMENEZ y COSAR. Hábitase la feria de Semana Santa.— Salta, de abril de 1954.— ANIBAL URRIBARRI Secretario

e) 6/4 al 19/5/54

Nº 10641 — SUCESORIO El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Jorge L. Jure cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELESFORO CHOQUE y FRANCISCA SOTO DE CHOQUE Waldemar Simensen.— Escribano Secretario

e) 5/4/54 al 19/5/54

Nº 10638 — SUCESORIO. El Sr. Juez de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL BURGOS MARTEARENA.— Salta, Diciembre 23 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 5/4/54 al 19/5/54

Nº 10639 — SUCESORIO. El Sr. Juez de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELIA FERRA RUIZ DE CASTIELLA o de HELIA FERRA RUIZ ECHAZU DE CASTIELLA.— Salta, Diciembre 28 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Secretario.

e) 5/4/54 al 19/5/54

Nº 10637 — SUCESORIO: Juez Cuarta Nominación Civil cita por treinta días interesados sucesión José Demadel AVILA.

Salta, Marzo 24 de 1954.

WALDEMAR A. SIMESSEN Escribano Secretario.

e) 2/4 al 17/5/54

Nº 10630 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4a. Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Cruz o Rosa Cruz o Rosa Cruz Anastacia Gamarra, para que hagan valer sus derechos.— Salta, febrero 4 de 1954.

ANIBAL URIBARRI Escribano Secretario
e) 1º/4 al 14/5/54

Nº 10622 — TESTAMENTARIO: Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Constanzo de Mac. Ferlin. Salta Marzo 29 de 1954.— Lascano, Secretario
JULIO LAZCANO UBIOS Secretario Letrado
e) 1º/4 al 17/5/54

Nº 10619 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación cita por treinta días a acreedores y herederos de JULIA DORA FARFAN de PERREA; bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de marzo de 1954. — ALFREDO HECTOR CAMMAROTA, Escribano Secretario.
e) 31/3/54 al 14/5/54.

Nº 10610 — SUCESORIO: Citase por treinta días a herederos y acreedores sucesión Emilia López de Figueroa.— Juzgado Cuarta Nominación Civil y Comercial.— Salta, 22 de marzo de 1954.
e) 30/3 al 11/5/54

Nº 10608 — Jorge L. Jure, Juez de la Instancia del Juzgado de 4a Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de MARIA VALERO de GIL para que hagan valer sus derechos. Editos por TREINTA días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Se habilitó la Feria Tribunalicia de Semana Santa.
SALTA, 29 de marzo de 1954.
Waldeemar Simesen Secretario

e) 30/3 al 15/5/54

Nº 10605. — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAREZ, Tomás, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 25 de Marzo de 1954. — WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 29/3 al 11/5/54.

Nº 10603. — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Nominación cita por treinta días a los interesados, acreedores o herederos de Leonor Dionisia Vega de Aguilera. — Salta, Febrero 22 de 1954. — JULIO LAZCANO UBIOS, Secretario Letrado.
e) 29/3 al 11/5/54.

Nº 10600 — TESTAMENTARIO. — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días, a herederos o acreedores y a quienes se crean con derechos en la sucesión testamentaria de don ANTONIO CADENA. — Salta, Marzo 26 de 1954. — ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29/3 al 12/5/54.

Nº 10591
Rodolfo Tobías Juez de la Primera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Paula Santos de Puentes, Aurelia e Ignacio o Ramón Puentes Santos.

Salta, marzo 11 de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA
Escribano Secretario
e) 25/3/54 al 10/5/54

Nº 10590.
Rodolfo Tobías, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana Zepa Palacios de Zavalía.

Salta, marzo 22 de 1954

JULIO LAZCANO UBIOS
Secretario Letrado
e) 25/3/54 al 10/5/54

Nº 10579 — El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Gregorio o Gregorio Aguirre. — Salta, Marzo de 1954 — JULIO LAZCANO UBIOS.
e) 24/3/54 al 7/5/54.

Nº 10574 — Oscar P. López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de María Francisca Genesi de Popelnak o Francisca María Chepe de Popelnak.— Salta, Marzo 15 de 1954
Julio Lazcano Ubios.— Secretario Letrado.
e) 23/3 al 5/5/54

Nº 10573 — Luis R. Casermeiro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Roy o Domingo Roy Morales.— Salta, Marzo 22 de 1954.
ANIBAL URIBARRI Escribano Secretario.
e) 23/3 al 5/5/54

Nº 10572 — EDICTO SUCESORIO.— El Juez Dr. Oscar P. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AVE INA SAEZ DE PEREZ — Salta, 22 de marzo de 1954.— JULIO LAZCANO UBIOS Secretario.
e) 23/3 al 6/5/54

Nº 10567 — SUCESORIO. El Señor Juez de Primera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LOPEZ y PETRONA AGUIRRE DE LOPEZ. Salta, Marzo 12 de 1954. WALDEMAR SIMESSEN, Secretario.
e) 22/3 al 5/5/54

Nº 10566 — JUICIO SUCESORIO:
José Angel Cejas, Juez de Paz Propietario de La Viña, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la extinta, Doña Elena Nuñez, bajo apercibimiento legal.
La Viña, 21 de febrero de 1954.
e) 22/3 al 2/4/54

Nº 10565 — JUICIO SUCESORIO:
José Angel Cejas, Juez de Paz Propietario de La Viña, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la extinta, Doña Lina Tecla Ramos de Guerrero, bajo apercibimiento legal.
La Viña, 22 de febrero de 1954.
e) 22/3 al 2/4/54.

Nº 10562 — SUCESORIO. El Juez de la Instancia y 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO DE JESUS RAMOS Salta 16 de marzo de 1954. WALDEMAR SIMESSEN. Secretario.
e) 22/3 al 7/5/54

Nº 10556
En el juicio: Sucesorio de Romelio o Romelio Ni Colás Agüero y Angéla Sisnero de Agüero "el Sr. Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a los que se consideren con derecho a esta sucesión, bajo apercibimiento de Ley.—
Salta, febrero 16 de 1954.

ANIBAL URIBARRI
Secretario Escribano
e) 17/3/54 al 4/5/54

Nº 10554 EDICTO
El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIEB.
Salta, Marzo 15 de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA
Escribano Secretario
e) 17/3/54 al 4/5/54

Nº 10550 — EDICTOS SUCESORIO
El Sr. Juez de la Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. RODOLFO TOBIAS, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Carolina Saborido de REIMUNDIN.
Salta, 15 de Marzo de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA
Escribano Secretario
e) 17/3/54 al 4/5/54

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 10718 — EDICTO: Se hace saber que se presentó al Dr. Arturo Marteatena, por la Provincia de Salta, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento del terreno fiscal que se detalla a continuación, ubicado en el Dpto. de Grán, Provincia de Salta, lote Nº 70, con superficie aproximada de veintinueve mil hectáreas, encerrada dentro del siguiente perímetro a partir de su vértice Nor-Oeste, por las cumbres que constituyen el límite Sud de la finca San Andrés y Santa Cruz hasta la vertiente del Río Acherai, luego sigue este Río hasta la desembocadura con el Río Santa María, para luego este último río aguas arriba, hasta dar con la prolongación hacia el Norte de la línea que constituye el límite naciente de la finca Valle Morado o Soledad, desde donde continua por esta línea hacia el Sud, hasta el Río Colorado o de Agua Blanca, para continuar luego por este río aguas arriba hasta

las cumbres del Zenta, limite con la Provincia de Jujuy, continuando por dichas cuabres hasta el vértice Nor-Oeste punto de partida.—
LÍMITES: Norte, finca San Andrés y Santa Cruz y el lote fiscal N° 44, también denominado Origine; Este, terreno fiscal N° 44, finca Cabecera de Santa María y el Campo de los

Monos o de los Muros, según el plano catastral de la Provincia; Sud, finca Cabecera de Santa María y Campo de los Monos o de los Muros y la finca Valle Morado o Soledad; y al Oeste, las cumbres de las serranías del Zenta divisoria con la Provincia de Jujuy.

El señor Juez de la Causa Dr. Luis R. Casarmerio, llama por 30 días mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario Norte, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado, a fin de apercibimiento de continuarse el trámite del Juicio sin su intervención.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.
e) 26/4 al 3/5/54.

REMATES JUDICIALES

N° 10742 — Por ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL SEMI REMOLQUE TIPO "G.M.C."

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, y de conformidad a lo resuelto en autos "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. CARLOS PEREZ" ejecución prendaria, el día MIÉRCOLES 19 DE MAYO a las 11 hs. en el hall del Banco Provincial calle España 625 remataré dinero de contado y con base de \$ 5.000 — cinco mil pesos m/n. un semi remolque con eje a bolilla tipo G.M.C. con mesa giratoria 2 ruedas chasis reforzado de 6 mts. de largo carrozado madera tipa blanca N° B.P.S 2 ruedas duales con cubiertas 8,25 x 20 el que se encuentra en poder de su depositario Sr. Santiago Perez Alvarado 1663 Salta. En el acto 20% a cuenta del precio de compra. Publicaciones Norte y Boletín Oficial — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce martillero.

e) 3 al 7/5/54

N° 10738 — Por LUIS ALBERTO DAVALOS.
JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD

El día Jueves 3 de junio de 1954, a las 18 horas, en 20 de Febrero 12 remataré CON BASE de \$ 3.000.— m/n. (las dos terceras partes de la valuación fiscal), el inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en esta Ciudad en la esquina de las calles Catamarca y Pasaje Del Sol, señalado como lote 37 en plano N° 283, con Extensión: 12 metros 92 cmts. sobre calle Catamarca; 87 Sobre Pasaje Del Sol 35 mts. 85 cmts.; En el costado Sud, 34 mts. 27 cmts.; y en el Costado Este, 11 mts. 67 cmts. Superficie: 433 mts. 2 con 2 dcmts. dentro de

los siguientes límites. Al Norte, Pasaje Del Sol; Sud, lote N° 72; Este, Lote N° 79; y Oeste calle Catamarca. Títulos de dominio inscriptos a folio 231 as. 1, del Libro 20 R.I. de la Cap. Nomenclatura catastral Partida 9366, Sec. D. Manz. 54b, Parc. 16. — Ordena Sr Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO — PEDRO BELSUZARI VS. TEODORO CHOQUE" Exp. 21.000/953.—

En el acto del remate el 20% como seña a cuenta del precio. — Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 30/4 al 20/5/54

N° 10737 — Judicial

Por Luis Alberto Dávalos

REMATE DE IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO RURAL — FINCA Y ESTANCIA OSMA Tierras optimas para el cultivo de tabacos BASE \$ 293.333.32 m/n. El día 11 de junio de 1954, a horas 18 en calle 20 de febrero 12, rematare con base de \$ 293.333.32 m/n. (las dos terceras partes de la valuación fiscal) la finca "OSMA" o "San Jose de Osma", ubicada en el Dto. de Eva Perón (antes La Viña) con superficie de 7.757 has. 4.494 m2. según mensura judicial. Limite al norte con arroyo Osma y camino nacional que conduce a Chicoana, este finca "El Retiro" de Guillermo Villa, sudeste con fincas "Hoyadas" y "Año del Cardón" de Juan López y oeste con cumbre que la separan de "Potrero de Diaz" de El Alazán. 350 hs. cultivadas con riego sulciente, posibilidad de cultivo y riego 600 has campos de pastoreo — abundante monte — agua del dominio privado que nace en la línea — canales de riego — 2 represas — potreros alambrados — 8 estufas para secar tabacos — 13 para peones — casa principal con todas las comodidades — agua corriente y luz eléctrica — galpones — dependencias para maquinarias y herramientas — Estación Osma F. C. N. R. M. B. dentro de la finca.

Los de dominio inscriptos a folio 97, asientos 1, Libro 3 R. I. de la Viña. — Catastro 426. — Hipotecas en 1er. término a favor de El Alazán S. R. L. por \$ 59.233.97 m/n. — Condiciones del remate: Herramientas, maquina agrícolas y semovientes.—

Ordena: Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO — EL ALAZÁN S. R. L. VS. BONIFACIA LA MATA "EUNIGA" Exp. 47238/953.— En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio, el día una vez aprobado el remate. — Comisión arancel a cargo del comprador. — WALDEMAR SIMPSEN. Escribano Secretario.—

e)30/4 al 11/6/54.—

N° 10732 — Por ARISTOBULO CARRAL
JUDICIAL — SIN BASE

El día 7 de mayo de 1954, a las 18,30 horas en mi escritorio Dean Funes N° 960 venderé SIN BASE, dinero de contado y al mejor precio, doce sillas estilo Vasca (s) Acta embargo fs. 10 vta.) que se encuentran en poder del depositario judicial Señor Miguel A. Alanis, domiciliado en la calle España N° 253 Ciudad, donde pueden revisarse y de donde deberán ser retiradas por él o los adjudicatarios.

Publicación edictos por cinco días Boletín Oficial y Foro Salteño — Señal de práctica — Comisión comprador. — Juicio Frep. Via Ejec. Com.—Pro vs. A. Alanis, Expte. N° 4337/53— Cámara de Paz Letrada Secretaría N° 1. Salta, abril 29 de 1954

e)30/4 al 6/5/54

N° 10724 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL SIN BASE ASERRADERO EN AGUARAY

El día 6 DE MAYO DE 1954 a las 18.— horas,

en mi escritorio: Dean Funes 169, rematare SIN BASE, el aserradero instalado en el pueblo de Pocitos, jurisdicción de Aguaray, departamento de San Martín de esta provincia y que constituye la totalidad de sus instalaciones, maquinarias, maderamen y elementos que lo forman, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor J. Aparicio, domiciliado en el pueblo de Pocitos, donde puede ser revisado por los interesados.—

El comprador entregara el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Lardies, Alberto vs. Aparicio Néstor J.—

e) 27/4 al 6/5/54.—

N° 10716 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS
JUDICIAL — SIN BASE

El día Miércoles 12 de Mayo de 1954, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, remataré SIN BASE: Una máquina de escribir marca "Olivetti", que se encuentra en poder del suscripto martillero.— Ordena Exmca. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 3, en autos: "EJECUTIVO ANTONIO MIGUEL PINTADO VS. DOMINGO BAIGORRIA: Expte. N° 6768/953" En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de compra.— Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 26/4 al 7/6/54

N° 10711 — POR MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Receptor de radio marca Odeon N° 8 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden de la Cámara de Paz Letrada en juicio Ejecutivo Francisco Moschetti y Cía. vs. José Luis Acosta venderé con la base de quinientos cuarenta pesos un receptor de radio marca Odeon ambas ondas y corrientes modelo N° 21656 en poder del depositario judicial Francisco Moschetti y Cía. N° 659.— En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador

e) 22 al 6/5/54

N° 10705 POR ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL SIN BASE

El día Martes 4 de Mayo de 1954 a las 18 hs. en mi oficina de remates calle Alvarado 512 Salta, rematare sin base dinero de contado, una hormigonera automática sin fin "ITASA" modelo 2 N° 107 montada sobre ruedas de motor Wisconsin Serie 52846 N° 1653372 de 7 1/2 X 1 R.P.; Un acoplado Helvecia para 10 pulgadas con 8 cubiertas 900X20 y una maquina de escribir marca Royal en buen estado. Depositario Judicial Sres. Francisco Stekar y Cía S.F.L.— En el acto del remate 30% a cuenta del precio de compra.— Ordena Sr. Juez de primera Instancia en la Civil y Comercial Tercera Nominación, autos ejecutivo "DECO" vs. Y CABAUD S.A. vs. FRANCISCO STEKAR Y CIA.S.R.L." exp. N° 18202/54 Publicaciones Feria Salteña y Boletín Oficial. — Comisión de arancel a cargo del comprador.—

A.G. ORCE Martillero
del)22/4 al 4/5/54

Nº 10692 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 2.600.00

El día 10 de mayo de 1954 a las 17.- horas en mi escritorio: Deán Funes 169 REMATARE, con la base de DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en la calle Virgilio Tedín Nº 176, el que consta de 3 habitaciones, zaguan, garage y galería. Mide 15.95 mts. de frente; 15.90 mts. de contrafrente; 24.82 de fondo en su costado Este y 24.45 mts. de fondo en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 392.92 mts.2., limitando al Norte propiedad de Juan De-Zuani; al Este propiedad de Ramón J. Reyes; al Sud calle Virgilio Tedín y al Oeste propiedad de Julio De-Zuani.- Nomenclatura Catastral: Partida 9328-Sección D-Manzana 63 b-Parcela 12a Valor fiscal \$ 2.600. El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C.C. en juicio: Por indemnización: Strazzolini Mario Valentín vs. Pablo Ballesteros.

e) 20/4 al 10/5/54

Nº 10688 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL Balanzas BASE \$ 3560

El 3 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Miro J. Nicolopulos, venderá con la base de \$ 3560 DOS BALANZAS SEMI AUTOMATICA MODELO B. MARCA

ANDINA, de quinientos kilos de capacidad en poder del depositario judicial Andrés Pedrazzoli en General Perón 312.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 20/4 al 3/5/54

Nº 10665 — POR FRANCISCO PINEDA JUDICIAL DERECHOS Y ACCIONES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación y de conformidad a lo resuelto en "autos" FRANCISCO CORREA Vs. SOCIEDAD MINERA GUPRE DE EXPLOTACION EXPLORACION" Exp. Nº 20875/53. el día Lunes 31 de Mayo de 1954, a horas 19 en mi oficina de Remates, calle General Perón 208, Salta, remataré con base de \$ 6.667.— (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.N.), equivalente a las dos terceras partes de su valor de compra, las 35 acciones del Sr. Argentino Excequiel Freytes Casas sobre la Mina FLVIRA situada en el "Pueblo y Campo Colorado" lugar denominado San Gerónimo Viejo. Departamento de la Poma, Prov. de Salta, Títulos inscriptos F.4. Libro 2. R. Minas de la Delegación Autoridad Minera Nacional de Salta. En el acto del remate el importe integro de la subasta.— Publicaciones: "Boletín Oficial" y Foro Salteño.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Francisco Pineda Martillero. del 9/4 al 24/5/54

Nº 10627 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL FINCA EN LA CALDERILLA BASE \$ 1.600.00.

El día 17 de Mayo de 1954 a las 18.— horas en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré con la base de UN MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal: el inmueble rural con derecho de agua para riego, compuesto de la mitad Sud de la finca denominada "SAN ROQUE", o "CALDERILLA" ubicada en el Partida de La Calderilla, Departamento de La Caldera, de ésta Provincia.

con extensión de 80.— mts. de frente, por 5.000.— mts. de fondo, limitando, al Norte, la otra mitad de la misma finca de Manuel Lozano; al Sud con propiedad de Juan González Montenegro; al Este cumbres del Cerro Pucheta y al Oeste con el Río de La Caldera. Título inscripto al folio 330 asiento 5 del libro 1 de R. de I de la Caldera. Nomenclatura Catastral: Partida 99—Valor fiscal de \$ 2.400.00.— El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo—Oncativo S. R. Ltda. vs. Agustín Marcos Vera.

e) 10/4 al 14/5/54

Nº 10585

POR FRANCISCO PINEDA

JUDICIAL. — UNA FINCA EN CHICOANA — El día 13 de Mayo de 1954, a las 18 horas en mi escritorio calle General Perón 208, remataré con la base de \$ 57.733.32, equivalente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, la finca denominada San Felipe o Churcal ubicada en el Partido de El Tipal, Departamento de Chicoana de esta Provincia, con la extensión que dan sus títulos, de 164 Hectáreas, 94 áreas, 89 metros cuadrados, 47 decímetros cuadrados. Límites Generales Norte: Con propiedad de Ignacio Guanuco y otros; "La Isla" de la suc. de Alberto Colina y con río de Pulares. Por el Sud, propiedad de Pedro I. Guanuco y otros. Por el Este, con la finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Por el Oeste, con propiedad de Pedro Guanuco y otros, camino de Santa Rosa al Pedregal, con Campo Alegre de Natalia y Marcelo Gutierrez y La Isla de Alberto Colina. Estando sus títulos inscriptos a folio 355, asiento 339 y a folio 348, asiento 330 del Libro 16 de Títulos Capital.

Nomenclatura catastral N — 312. En el acto del remate 20% de seña y a cuenta de precio. Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4 Nominación. — Expediente número 17.580, Juicio Ejecutivo Zaccarini Prino v. s. Zufiga Normando T.

e) 24/3 al 6/5/54

CITACIONES A JUICIOS

Nº 10723 — Ramón S. Jimenez Vocal de la Exma. Cámara de Paz Letrada Secretaria Ernesto Raúl Ranea, cita y emplaza por veinte días a D. José Cayo para que conteste la demanda por cobro de pastaje que le ha promovido D. Nolasco Echenique, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.— Salta, 2º de Abril de 1954.

ERNESTO RAUL RANEA Secretario.

e) 27/4 al 24/5/54

Nº 10664 — EDICTOS: El señor Vocal de la Exma. Cámara de Paz Letrada Dr. Ramón S. Jimenez cita y emplaza por el término de veinte días al señor Daniel Vergara para que comparezca a juicio por cobro de pesos iniciado por Don Teodoro Peralta, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor "Ad litem" que le represente en juicio. Habilítese la feria a semana santa.— Salta, Abril 5 de 1954.

ERNESTO RAUL RANEA Secretario

e) 8/4 al 7/5/54

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 10736 — NOTIFICACION DE SENTENCIA:

"Salta, 23 de abril de 1954 y VISTOS: Los autos caratulados "MICHELI, BRUNO vs. MARTINELLI, ULIVIO JULIO y SIBALDI, CONSANTINO GUSTAVO — Ejecución hipotecaria Expte. Nº 33.411/54" y CONSIDERANDO: Que citados de remate en legal forma los ejecutados a fs. 14/15, no han comparecido al Juzgado a deducir excepción legítima alguna (Art. 446 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial) Por ello, y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 447 y 459 del Código citado. RESUELVO. Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor DANIEL OVEJERO SOLA, en la suma de \$ 6.050,20 m/n Cópiese y notifíquese Repóngase". Fdo. Oscar P. Lopez. Hay un sello que dice: Juzgado de 1a. Instancia y la Nominación en lo Civil y Comercial — Salta." 26 de abril de 1954 — Ampliando la sentencia que antecede atento la rebeldía acusada y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 10 vta. téngase como domicilio de los ejecutados la Secretaría del Juzgado. — Notifíquese se por edictos la sentencia dictada (art. 460 del C. de Proc. Civil y Comercial)" — Fdo: Oscar P. Lopez.

e) 30/4 al 4/5/54

CONCURSO CIVIL

Nº 10735 — CONCURSO CIVIL — Domingo Martínez — El Juez de 4a. Nominación en lo Civil cita a los acreedores de Domingo Martínez a la audiencia del día 17 de Mayo de 1954 a horas 9 y 30 minutos para la verificación de créditos. — Los acreedores que no concurren a la junta quedan adheridos a las resoluciones de la mayoría. — Salta, abril 26 de 1954.

Una palabra testada no vale — Entre líneas 9 — vale.

e) 30/4 al 11/5/54

SECCION COMERCIAL

QUIEBRAS

Nº 10713.— QUIEBRA DE: GARCIA, LEDESMA Y CIA. SOC. EN COMANDITA

El Señor Juez de primera instancia cuarta nominación en lo civil y comercial ha declarado en estado de quiebra a la Sociedad en Comandita García, Ledesma y Cía., con domicilio en esta Ciudad calle San Juan 506. Fijó como fecha de cesación de pagos el 1º de Agosto de 1953.— Ha fijado el día 20 de marzo para la celebración de la junta de Verificación de créditos invitando a los señores acreedores para tal fin

Se designa Síndico al Contador Público Nacional Don Carlos Antonio Segón con domicilio en Belgrano 810 de esta Ciudad.—

e) 23 al 4/5/54

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 10687 — TESTIMONIO.— Escritura número ciento trece.— Cesión de cuotas Social. En la ciudad de Salta, República Argentina, a los dos días del mes de Abril del año mil

novecientos cincuenta y cuatro, ante mí JULIO RAUL MENDIA, Escribano Autorizado Adscripto al Registro Número Uno que al final se expresan y firman, comparecen Por una parte como cedente el señor ROBERTO ALFREDO BENITO, argentino, casado en pri-

meras nupcias, comerciante, domiciliado en la calle Rioja, número ochocientos sesenta y seis y por la otra, parte como cesionario el señor GENARO LOPEZ, español, casado en primeras nupcias, agricultor, domiciliado en la calle General Bartolomé Mitre ochocientos

veintinueve, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles de mi conocimiento personal doy fe; y el señor Roberto Alfredo Benito dice. Que cede y transfiere a favor del señor Genaro López las cuarenta y siete cuotas y media de UN MIL PESOS cada una, que tiene suscritas e integradas totalmente en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social "Esur" Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada.

PRECIO: Se realiza esta cesión no teniendo las cuotas ningún gravamen, ni deuda, por el precio total de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional, que

el cedente manifiesta tenerlos recibidos antes de ahora del cesionario en dinero efectivo en consecuencia otorga el mismo recibo y carta de pago y lo subroga en, todas sus acciones, derechos y obligaciones como dueño exclusivo de la totalidad de la totalidad de las cuotas que le transfiere.— El cesionario señor Genaro López toma a su cargo todas las obligaciones que al cedente le corresponden

en calidad de socio de la sociedad "Esur" Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada, frente a terceros, como así las contraídas a la fecha de esta escritura. Le sucede en todos los derechos que el señor

Roberto Alfredo Benito tenga, en dicha sociedad en el activo, en el acrecentamiento de capital y existencias que hubiere hasta la fecha.— Le corresponde al cedente las cuotas que tiene

en la sociedad "Esur" por compra que hizo al señor Eduardo Rafael Uriburu según escritura número ciento sesenta y cuatro, de fecha ocho de Julio de mil novecientos cin-

cuenta y tres, autorizada por mí en el protocolo de mí adscripción e inscrita en el Registro Público de Comercio al folio cuatro-

cientos sesenta y cuatro, asiento número dos mil novecientos ochenta y seis del libro número veinticinco de Contratos Sociales: CERTIFICADO: Por el certificado número mil quinientos quince de fecha uno de Abril de este

año, expedido por el Departamento Jurídico de la Dirección General de Inmuebles, que agrego a la presente escritura se acredita: Que el señor Roberto Alfredo Benito no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes.— Don Genaro López acepta la cesión que

verifica el señor Roberto Alfredo Benito a su favor, y en virtud de que el cedente por efecto de la transferencia de la totalidad de

sus cuotas sociales ha dejado de pertenecer a la sociedad y ha cesado en su cargo de Gerente de la misma y su cesionario lo reemplazará en su calidad de socio con la conformidad de los otros socios LUIS VILLA Y ARMANDO ARISTIDES ECKHARDT, resuelven los

actuales componentes de la sociedad, modificar el contrato social en la siguiente forma: La

sociedad queda constituida por los señores Luis Villa, Armando Aristides Eckhardt y Genaro López.— La dirección y administración estará a cargo del señor Alberto Antonio Vi-

lla argentino, casado, agricultor, domiciliado en el Departamento de Cerrillos de esta Provincia, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento personal doy fe; designado en calidad de tal por voluntad unánime de los socios,

que actuará en carácter de Gerente, con todas las facultades y obligaciones que especifica el contrato social.— USO DE LA FIRMA SOCIAL: El uso de la firma social en la forma y condiciones que se refiere la Ley y el con-

trato social será desempeñada por el socio señor Luis Villa y por el Gerente designado en este acto señor Alberto Antonio Villa que nos actuarán en forma conjunta.— Se designa para el caso de ausencia de uno de los

nombres el señor Armando Aristides Eckhardt, quien actuará junto con la persona que faltare.— En el supuesto de ausencia de las dos personas designadas anteriormente, actua-

ran siempre en forma conjunta los socios señores Genaro López y Armando Aristides Eckhardt.— Quedan en consecuencia en vigor las demás cláusulas del contrato social sin más

modificaciones que las consignadas precedentemente que forman parte integrante de dicho contrato, dejando expresa constancia de que se acepta la incorporación del nuevo socio

señor Genaro López, quien declara conocer y aceptar en todas sus partes el contrato social vigente. Previa lectura que les di se ratificaron en su contenido y firman de conformidad como

acostumbran por ante mí y en presencia de los testigos del acto que suscriben don Ricardo Miguel A. Colombano y don Horacio F. Marín,

varones, mayores, hábiles, de mi conocimiento de todo lo cual doy fe.— Queda redactada la presente escritura en dos sellos notariales de valor fiscal de tres pesos con cincuenta

centavos cada uno, numerados cuarenta y dos mil setecientos veinticinco y cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve.— Sigue a la escritura anterior que termina al folio

cientos treinta y nueve del protocolo de mí adscripción.— Sobre raspado: a los dos. Comercial—de—en.— Entre líneas: año.— TODO VALE.— Roberto Alfredo Benito.— Genaro

López.— A. Villa.— Luis Villa.— A. Eckhardt.— Tgo; Ricardo Miguel A. Colombano.— Tgo. Horacio F. Marín.— Ante mí: JULIO

RAUL MENDIA.— Escribano.— Hay un sello CONCUERDA con la escritura matriz de su referencia doy fe; para el señor Genaro López y "Esur" COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,

expido el presente testimonio que firme y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado— Esur—y— es— Alberto—a—

Entre líneas— año— Todo vale.

e) 22 al 28/4/54

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 10741 — DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Se hace saber por el término de Ley que ante el suscripto Escribano se tramita la Disolución de la Sociedad "Francisco y Antonio Fernandez," establecida en la ciudad de Metán en la calle Avellaneda Segunda cuadra siendo el total del activo y pasivo a cargo del Socio Señor Francisco Fernandez. Para oposiciones dirigirse a esta Escribanía de Registro Mitre 163 Metán — Juan A. Barroso. Escribano.

e) 3 al 7/5/54.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 10739 — LIGA METANENSE DE FOOT BALL

Convocatorio a Asamblea General Ordinaria
 En cumplimiento de disposiciones Estatutarias se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de mayo próximo, a horas 21.30 en el local de la institución, calle Coronel PERON Nº 88, para tratar la siguiente Orden del Día:

- 1º Elegir Presidente y Vice Presidente de la entidad.
- 2º Considerar Memoria y Balance General.
- 3º Nombrar Comisión Revisadora de Cuentas.
- 4º Designar Comisión de Neutrales.

Metán, abril de 1954
 ERNESTO F. LUCENA Presidente.
 ALBERTO QUINTANA —Secretario

Nº 10733 — Club Juventud Unida de Rosario de Lerma cita a los señores socios a concurrir a la Secretaría del Club a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 8 de mayo a horas 21 y 30 con el objeto de inovación de la Comi-

sión Directiva, por el periodo 1954 al 1955.

- 1º Lectura del Acta Anterior .
 - 2º Asuntos Varios
 - 3º Balance y Memoria
 - 4º Elección de la nueva Comisión Directiva
- NESTOR MORALES VICTOR VILLA
 Secretario Presidente
- 30/4 al 7/5/54

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA
 PRESIDENCIA DE LA NACION

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Señores: Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a su vez son administrados por la DIRECCION SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Hoy destina la DIRECCION GENERAL DE ASIS. SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION DIRECCION Grad. DE ASISTENCIA SOCIAL

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de evitar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la beneficencia establecida por el Decreto Nº 11.187 del 16 de Abril de 1948. EL DIRECTOR

TALLERES GRAFICOS
 CARCEL PENITENCIARIA
 SALTA
 1954